

Subteniente don Fidel Isla Labanda, Interventor en Ruta.  
Brigada don Fernando Gallejo Castillo, Visitador Principal.  
Brigada don Jerónimo Piñán Zapico, Encargado de Subestación.

Sargento don Francisco Blázquez Rodríguez, Factor.  
Sargento don Carlos Díaz Mauro, Factor.  
Sargento don Justo Hurtado Martín, Factor.  
Sargento don Joaquín Iniguez Ortiz de Pinedo, Jefe de Equipo.  
Sargento don José Martínez Montoya, Ayudante de Automotor.  
Sargento don José Luis Rodríguez Ballesteras, Jefe de Tren.  
Sargento don Juan Sánchez Zamora, Ayudante de Automotor.  
Cabo primero don Angel Valín López, Oficial de Comunicaciones.

Cabo don Luis Lluca Morell, Guardafreno-Distribuidor  
*Reingreso*

Sargento don José Montoya Membrives, Ayudante de Automotor.

«Sociedad de Transportes de Barcelona, S. A.»

Brigada don Rosendo Gómez Martínez, Inspector de Tráfico.

Sargento don Basilio Aliaga Pérez, Conductor de Autobús.  
Sargento don Antonio Avila Martín, Conductor de Autobús.  
Sargento don Juan Barquero Domínguez, Conductor de Autobús.

Sargento don Vicente Belmonte Montávez, Conductor de Autobús.

Sargento don Ciriaco Amado Blanco Muñoz, Conductor de Autobús.

Sargento don Manuel Calvo Morales, Conductor de Autobús.

Sargento don Angel Cano Hernández, Conductor de Autobús.

Sargento don José María Fernández Fernández, Conductor de Autobús.

Sargento don José Manuel González González, Conductor de Autobús.

Sargento don Fernando Haro Mira, Conductor de Autobús.

Sargento don Vicente Hinarejos Pérez, Conductor de Autobús.

Sargento don Rafael Hinarejos Pérez, Conductor de Autobús.

Sargento don Antonio Lama Lama, Conductor de Autobús.

Sargento don Modesto López Nieves, Conductor de Autobús.

Sargento don Gonzalo Pérez Martín, Conductor de Autobús.

Sargento don Urbano Rivera Ferreiro, Conductor de Autobús.

Sargento don Santiago Romero Ruiz, Conductor de Autobús.

Cabo don Jesús García Cedrón, Cobrador.

«Urbanizaciones y Transportes, S. A.»

Cabo don Juan Hernández Navarro, Conductor de Autobús.

*Metropolitano de Madrid*

Sargento don Teodoro Pardo López, Técnico de Organización de segunda.

Sargento don Pedro Prieto Martínez, Conductor.

*Empresa Municipal de Transportes*

Sargento don Asunción Mora Molina, Vigilante.

Sargento don Emiliano Muñoz Delgado, Inspector.

Cabo don Manuel León Chamizo, Cobrador.

Madrid, 19 de febrero de 1971.

CASTAÑON DE MENA

## MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 426/1971, de 4 de marzo, por el que se dispone el pase a la reserva del Contralmirante don Luis Huerta de los Ríos.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el Contralmirante don Luis Huerta de los Ríos pase a la situación de reserva el día nueve de marzo del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
ADOLFO BATURONE COLOMBO

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra a don Modesto Acebo Gómez, Depositario de Fondos del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas) con carácter interino.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo 2.º, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Modesto Acebo Gómez Depositario de Fondos de Administración Local, con carácter interino, para la plaza vacante del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas).

El excelentísimo señor Gobernador civil de Las Palmas dispondrá la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del funcionario nombrado y de la Corporación interesada.

El interesado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose por la Corporación a esta Dirección General certificación del acta de la referida toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 (C. L. número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en a fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se expresa.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Francisco Morales Pérez.—Fecha de baja: 3 de septiembre de 1948.—Fecha de retiro: 15 de marzo de 1959.

Policia don Emilio Barranté Moya.—Fecha de baja: 24 de julio de 1951.—Fecha de retiro: 9 de abril de 1959.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se aprueba el concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Maestros de Taller numerarios de la «Construcción» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1959.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer, en turno restringido, plazas de Maestros de Taller numerarios de la «Construcción» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 24 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio siguiente);

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición restringido, después de realizadas éstas en forma reglamentaria,

eleva propuesta de nombramientos a favor de los aspirantes a las plazas de Maestros de Taller de la «Construcción» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial;

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición restringido han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta;

Vista la Orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno restringido, a plazas de Maestros de Taller numerarios de la «Construcción» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 24 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio siguiente).

2.º Nombrar, en virtud del concurso-oposición restringido, Maestros de Taller numerarios de la «Construcción» a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A35EC230.—Don Julio Fraile Mufumner, para la Escuela de Maestría Industrial de Madrid-Vallecas. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1924.

2. A35EC231.—Don José Plaza Segura, para la Escuela de Maestría Industrial de Almería. Fecha de nacimiento: 4 de marzo de 1931.

Los Maestros de Taller nombrados ingresarán en el Cuerpo de Maestros de Taller numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A35EC), con el coeficiente 2,9 y demás emolumentos legales que, según liquidación reglamentaria, les corresponde, de acuerdo con la Ley de 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DEL AIRE

*ORDEN de 10 de marzo de 1971 por la que se nombra Jefe del Sector Aéreo de las Vascongadas a don Javier Pagola Barandiarán.*

Nombre Jefe del Sector Aéreo de las Vascongadas al Teniente Coronel del Arma de Aviación, sin aptitud para el Servicio en Vuelo, don Javier Pagola Barandiarán.

Madrid, 10 de marzo de 1971.

SALVADOR

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*ORDEN de 22 de febrero de 1971 por la que se aprueba la propuesta del Tribunal calificador de la oposición convocada por Orden de 17 de marzo de 1970 para cubrir cuatro plazas de Letrados del Consejo Nacional del Movimiento.*

Excmo. Sr.: Creado el Cuerpo de Letrados del Consejo Nacional del Movimiento por Orden de esta Presidencia de fecha 17 de marzo de 1970, previo acuerdo de la Sección de Régimen Interior del día 18 del citado mes y año, y teniendo en cuenta la propuesta que me ha sido elevada por el Tribunal designado para juzgar las oposiciones convocadas con fecha 17 de marzo de 1970 para cubrir cuatro plazas de Letrados de esta Alta Cámara, he tenido a bien aceptar la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición y, en su consecuencia, resolver:

a) Nombrar Letrados del Consejo Nacional del Movimiento, y por el orden que se indica, a los siguientes señores:

- 1.º Don Miguel Angel Medina Muñoz.
- 2.º Don Vicente López Henares.

b) Declarar desiertas dos plazas de las convocadas por no haber reunido, a juicio del Tribunal examinador, las condiciones mínimas exigibles los demás señores opositores.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 22 de febrero de 1971.

El Vicepresidente del Consejo Nacional,  
Ministro Secretario general del Movimiento,  
FERNANDEZ-MIRANDA

Excmo. Sr. Secretario primero del Consejo Nacional del Movimiento.

*ORDEN de 26 de febrero de 1971 por la que se nombra Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes a don Manuel Garnica de la Dehesa.*

En uso de las atribuciones que me están conferidas, a propuesta del Gerente de Servicios de esta Secretaría General del Movimiento y oído el Delegado nacional de Educación Física y Deportes del Movimiento, vengo en nombrar Director del Departamento Económico Administrativo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes del Movimiento a don Manuel Garnica de la Dehesa.

Madrid, 26 de febrero de 1971.

FERNANDEZ-MIRANDA

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 22 de febrero de 1971 por la que se convoca concurso restringido para cubrir diez plazas de Oficiales de segunda, vacantes en las Juntas de Obras y Servicios de Puertos.*

Ilmo. Sr.: Vacantes diez plazas de Oficiales de segunda en las Juntas de Obras y Servicios del Puerto; visto cuanto se dispone en el artículo 79 de la Ley de 26 de diciembre de 1958, de Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 145/

1964, de 23 de enero, relativo a nombramiento de personal de los Organismos Autónomos y Servicios Administrativos sin personalidad jurídica y disposiciones complementarias, en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer se cubran, de acuerdo con las siguientes

#### BASES DE CONVOCATORIA

##### 1. Normas generales

1.1. Se convoca concurso restringido para cubrir diez plazas de Oficiales de segunda vacantes en las Juntas de Obras y Servicios del Puerto.